

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 06 de enero de 2025

BOLETÍN INFORMATIVO: RESUMEN DE LA SESIÓN DE PLENO DEL 6 DE ENERO DE 2025

El lunes 6 de enero de 2025, a las 11h00, se llevó a cabo la Sesión N.º 1003 del Pleno de la Asamblea Nacional, durante la Sesión, se presentó y debatió el Informe para el primer debate del Proyecto de Ley Orgánica para el Fortalecimiento del Sistema de Información Nacional de Salud y Control de Conflictos de Interés, que propone reformas a la Ley Orgánica de Salud. Tras un extenso análisis y observaciones, el proyecto fue remitido a la Comisión Especializada Permanente de Salud y Deporte para la elaboración del informe de segundo debate, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

El Asambleísta Dr. Humberto Tapia Escalante, representante por la provincia de Loja, enfatizó que las reformas buscan fortalecer la atención primaria, optimizar la adquisición de medicamentos e insumos, e implementar la informatización del sistema de salud con herramientas como la historia clínica digital y la receta electrónica. Además, subrayó la importancia de incluir temas como enfermedades raras, cuidados paliativos y salud mental en un futuro Código de Salud. También mencionó la relevancia de la Ley de Defensa al Paciente como un aporte esencial para mejorar la calidad y eficiencia del sistema sanitario, considerando estas reformas un paso significativo hacia una mejor gestión en salud.

El Asambleísta lojano expresó su compromiso de continuar trabajando por un sistema de salud más eficiente y accesible, enfatizando que estas iniciativas legislativas representan un avance para garantizar el derecho a la salud para todos los ecuatorianos.